



Nº de expediente 4/2019

**CAMPAÑA Nº 4: "POLÍTICAS
ACTIVAS DE EMPLEO. TALENTO
JOVEN."**

INFORME ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LAS OFERTAS.

La unidad técnica de auxilio al órgano de contratación nombrada por Orden de 1 de febrero de 2019, compuesta por D. Jesús Serrano Antón, Coordinador de Proyectos y D^a Ana Pilar Herrero Sempere, Jefa del Servicio Económico y de Contratación, informa al órgano de contratación de lo siguiente:

PRIMERO.- El día 8 de febrero de 2019 se han reunido los componentes de la citada unidad a las 09:30 horas en el despacho de la Jefa del Servicio Económico y de Contratación, para proceder al acto público de apertura de las ofertas presentadas en el expediente de referencia, anunciado debidamente en el perfil de contratante del órgano de contratación y que no contó con la presencia de ningún licitador.

SEGUNDO.- Según el certificado emitido con fecha 7 de febrero de 2019 por la OCAE de Transparencia, Participación y Portavoz-Empleo, Universidades y Empresa, han presentado oferta dentro de plazo las siguientes empresas:

- Taller de Técnicas Creativas, S.L.U., con NIF B15936776.
- Avante Comunicación, S.L., con NIF B80518822.
- Media Sapiens Spain, S.L.U., con NIF D86016060.
- Mediterránea de Medios Iberia, S.A., con NIF A96209937.

No consta en el citado certificado que haya presentado oferta Iris Media Agencia de Medios, S.L., con NIF B84584705.

TERCERO.- Se comprueba que las empresas han respetado los límites máximos, para la comisión de agencia, y mínimos, para los porcentajes de descuento, para la formulación de su oferta, derivados de la oferta presentada en su día para la adjudicación del Acuerdo Marco.

Todas las ofertas se ajustan a los parámetros establecidos en el documento de licitación, así como en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que todas pueden calificarse de válidas.





CUARTO.- En los siguientes cuadros se reflejan las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores (columna Oi) y la valoración que les corresponde tras la aplicación de las fórmulas matemáticas que se reflejan en el Anexo II del documento de licitación (columna Vi):

❖ Valoración del criterio “comisión de agencia” (de 0 a 10 puntos):

COMISIÓN DE AGENCIA		
Empresa licitadora	Oi	Vi
AVANTE	0,00%	10,00
MEDIA SAPIENS	0,00%	10,00
MEDITERRÁNEA DE MEDIOS	0,00%	10,00
TALLER DE TÉCNICAS CREATIVAS	1,00%	8,00

VALORES	
Concepto	Valor
Om=	0,00%
Cmax=	5%
Vmax=	10

❖ Valoración del criterio “porcentajes de descuento sobre tarifa oficial” (de 0 a 70 puntos):

Medio	Oi				OM
	Avante	Media Sapiens	Med. De Medios	Taller de Técnicas	
DIARIOS	63,00%	80,00%	58,00%	50,00%	80,00%
RADIO	63,00%	63,00%	63,00%	70,00%	70,00%
TELEVISIONES	80,00%	80,00%	68,00%	60,00%	80,00%
MED. COM. NATI. DIG.	70,00%	57,00%	78,00%	45,00%	78,00%
PUBLICIDAD EXTERIOR	65,00%	60,00%	68,00%	66,00%	68,00%

Medio	Vi			
	Avante	Media Sapiens	Med. de Medios	Taller de Técnicas
DIARIOS	9,19	11,67	8,46	7,29
RADIO	15,75	15,75	15,75	17,50
TELEVISIONES	11,67	11,67	9,92	8,75
MED. COM. NATI. DIG.	5,23	4,26	5,83	3,36
PUBLICIDAD EXTERIOR	22,30	20,59	23,33	22,64
TOTALES	64,14	63,94	63,29	59,55





❖ De donde resulta que la suma total de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras es la siguiente (de 0 a 80 puntos):

Empresa licitadora	Comisión de Agencia	Porcentaje Descuento	Totales
AVANTE	10,00	64,14	74,14
MEDIA SAPIENS	10,00	63,94	73,94
MED. DE MEDIOS	10,00	63,29	73,29
TALLER DE TÉCNICAS	8,00	59,55	67,55

CONCLUSIÓN

Han presentado oferta dentro de plazo en el registro del órgano de contratación todas las empresas invitadas a la licitación, excepto Iris Media Agencia de Medios, S.L.

Las ofertas correspondientes a las empresas Taller de Técnicas Creativas, S.L.U., Avante Comunicación, S.L., Media Sapiens Spain, S.L.U. y Mediterránea de Medios Iberia, S.A., pueden calificarse de válidas conforme a los parámetros establecidos en el documento de licitación, así como en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La puntuación total obtenida por las licitadoras, por orden decreciente, es la siguiente:

Empresa licitadora	Comisión de Agencia	Porcentaje Descuento	Totales
AVANTE	10,00	64,14	74,14
MEDIA SAPIENS	10,00	63,94	73,94
MED. DE MEDIOS	10,00	63,29	73,29
TALLER DE TÉCNICAS	8,00	59,55	67,55

Lo que se eleva al órgano de contratación, a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por los dos componentes de la unidad técnica de auxilio designada al efecto.

